

COMUNICADO DE PRENSA

26 noviembre, 2018

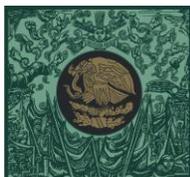
CESOP
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

COMUNICADO DE PRENSA

Legalización y uso de la marihuana y la amapola
Encuesta telefónica nacional

El 86.6% de la población encuestada se manifiesta a favor del uso de la marihuana con fines medicinales

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública presenta la encuesta telefónica nacional *Legalización y uso de la marihuana y la amapola*, la cual contiene datos relevantes de la apreciación social respecto al estado que guardan estos dos temas, ejercicio de investigación que se realizó a través de la indagación de la percepción de las siguientes variables: perspectiva general del tema, legalización de la marihuana y legalización de la amapola.



Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de noviembre de 2018

El 86.6% de la población encuestada se manifiesta a favor del uso de la marihuana con fines medicinales

COMUNICADO DE PRENSA

Legalización y uso de la marihuana y la amapola

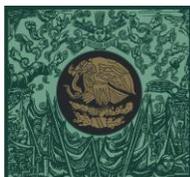
Encuesta telefónica nacional

- Siete de cada 10 encuestados está en contra del uso de la marihuana con fines recreativos, el 27.2% opina a favor y 2.1% no sabe.
- Si el consumo de la marihuana fuera legal, el 64.9% de los encuestados considera que habría más personas adictas.
- El 61.4% de los encuestados aprueba la legalización del cultivo, producción y comercialización de la amapola con fines científicos y medicinales.

De acuerdo con la encuesta realizada por el CESOP, 42.7% del universo encuestado considera que la legalización del aborto es el tema más delicado para una sociedad conservadora, 13.9% cree que es la legalización de la marihuana, 12.3% manifestó que es la legalización de la muerte asistida o eutanasia, y 18.3% hizo énfasis en que todos son temas delicados.

Destaca que, en general, 50% desaprueba la legalización del uso de la marihuana, 46.3% lo aprueba y 3.7% no respondió. Cuando se preguntó considerando sus fines, 86.6% se manifiesta a favor con fines medicinales, y 70.7% se manifiesta en contra con fines recreativos.

Al suponer que el consumo de marihuana fuera legal, se cuestionó a los entrevistados si habría más o menos:



- Personas adictas, 64.9% considera que habría más, 18.1% opina que menos, 14.4% ni más ni menos, 2.6% no sabe.
- Consumidores: 71.8% cree que habría más, 15.4% considera que menos, 11.3% ni más ni menos, 1.4% no sabe.
- Demanda en los servicios de salud: 66.9% respondió que habría más, 17.6% considera que menos, 9.8% ni más ni menos, y 5.8% no sabe.
- Violencia en el país: 51.8% cree que habría más, 33.1% opina que menos, 10.9% ni más ni menos, y 4.2% no sabe.

En opinión de 66.2% de los entrevistados, la aprobación del uso de la marihuana con fines medicinales puede ser la puerta de entrada para el uso de otras drogas, 27.2% no cree que influya, y 6.6% no sabe/no contesta.

Aunado a ello, 36.4% respondió que si él o un familiar tuvieran la necesidad de seguir un tratamiento a base de marihuana y no contara con permiso para adquirirlo, lo conseguiría en el mercado negro; 56.7% manifestó que no lo conseguiría por ese medio, y 6.9% no lo sabe.

En lo que respecta a la legalización de la amapola, se le pregunta a los encuestados con base en tres menciones la utilidad de la planta de amapola: 38.9% del total de menciones señala que se utiliza para producir heroína, 27.0% sabe que es para producir morfina, 27.3% indica que es para producir opio, 38.6% tiene conocimiento de que sirve para producir medicinas opioides contra el dolor, 61% conoce que es una droga, y 21.8% señala todas las opciones.

El 61.4% de los encuestados aprueba la legalización del cultivo, producción y comercialización de la amapola con fines científicos y medicinales, 29.7% lo desaprueba.

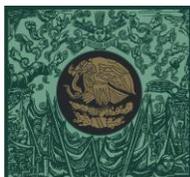
Se le cuestiona a la muestra qué tanto ayudaría o no la legalización de la amapola a:

Reducir la violencia: 36.3% responde que sí, 55.7% que no, y 8.0% no sabe/no contesta.

Descriminalizar a los campesinos que la cultivan: 54.7% responde que sí, 35.8% que no, y 9.6% no sabe/no contesta.

Combatir la corrupción: 39.7% responde que sí, 54.0% que no, y 6.3% no sabe/no contesta.

Comercializar legalmente medicamentos contra el dolor: 79.1% responde que sí, 15.8% que no, y 5.1% no sabe/no contesta.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Cultivar amapola por amenaza del narcotráfico: 61.9% responde que sí, 29.7% que no, y 8.4% no sabe/no contesta.

Disminuir los niveles de inseguridad ciudadana: 43.0% responde que sí, 50.2% que no, y 6.8% no sabe/no contesta.

El 78.9% cree que sería conveniente que se legalizara el cultivo, producción y comercialización de la amapola en México, que los campesinos vendan la amapola al gobierno para producir morfina y otros medicamentos contra el dolor, en lugar de vendérsela a los narcotraficantes; 14.7% no está de acuerdo, y 6.4% no sabe/no contesta.

En lo que respecta a que el estado de Guerrero es el tercer lugar en el mundo en el cultivo de la amapola y que se envió una iniciativa a la Cámara de Senadores para la legalización del cultivo, producción y comercialización de la amapola con fines medicinales, únicamente 31.3% tenía conocimiento de ello, mientras 68.0% no estaba enterado del tema.